

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIV.

Precios de suscripcion.—En Almeria o reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sábado 23 de Junio de 1883.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6.989.

Cromúrgica del cabello.

Tintura progresiva para el cabello y la barba, de rápidos y seguros efectos.—Véase la cuarta plana.

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 19 de Junio.

Guerra.—Reales decretos relativos al movimiento del personal del cuerpo de Sanidad militar.

Fomento.—Real orden dando de baja definitiva en el cuerpo de topógrafos al oficial del mismo D. José Maria Canuñas y Bous.

LA CUESTION SOCIAL DE ANDALUCIA.

De grande actualidad es el tema escogido por el Sr. D. Federico de Castro para sus conferencias semanales, inauguradas en el Ateneo Hispalense. En verdad, es increíble la indiferencia con que entre nosotros se mira la gravísima cuestion social, que en estos momentos agita y conturba nuestro país; indiferencia, por cierto, que en nada se parece á la reflexiva serenidad del estoico que, presagiando el cataclismo, exclama «*impavidum ferient ruinae*»; sino la á insensata y sándia ceguedad del que no quiere enterarse del peligro que le rodea, ó á la inhumana indolencia y egoista pesimismo del que, presintiendo la ruina de sus semejantes y la suya propia, la estima en menos que la molestia de averiguar si todavía pueden tener algun remedio. De la cuestion social se ha tratado por periódicos locales en algunos artículos, que los lectores han saltado sin leerlos, y que no han causado impresion alguna en la opinion pública.

Muy de aplaudir es, pues, la resolution del Sr. Castro, de abordar franca y resueltamente ese tema pavoroso, ante un auditorio compuesto en parte de literatos y en parte de hombres de negocios. ¿Quién mas competente para ello que el sabio catedrático y ex-rector de nuestra Universidad? Pensador reflexivo y profundo, no vive, sin embargo, abstraído en las esferas del pensamiento ni desafecto á los sucesos de la vida práctica; verdadero filósofo, y no mero teorizador, vive la vida de su tiempo y de su pueblo, y siente y se interesa en las alegrías, los dolores y las palpitations de la sociedad que lo abraza en su seno, estudiando con atencion perseverante la marcha de los sucesos; á diferencia del vulgo, que sólo se preocupa de los intereses mas ó menos legítimos del momento, olvidando lo que es esencial y permanente. Pero en cambio es ajeno á todo espíritu de parcialidad y bandería, y á todo interés bastardo, y muéstrase siempre sereno y circunspecto, siempre poseído del mas serio y sincero respeto á toda tradicion social, á toda autoridad reconocida y á las mismas afecciones y aun preocupaciones de que él personalmente no participa. Sus palabras,

pues, tienen verdadera autoridad y no pueden menos de ser escuchadas con respeto.

Comienza el orador comentando el falso y supuesto peligro de discutir públicamente estas cuestiones y peligro real y verdadero de no discutir las y ventilarlas á la luz del día.

Pregúntase: ¿Hay cuestion social? y si la hay ¿en qué consiste? Plantear y formular una cuestion concreta, precisa, certeramente, es andar la mitad del camino para resolverla, y este es el privilegio de las inteligencias claras y de los juicios rectos. La cuestion social en Andalucía, en su último resultado práctico, se formula así:

Dice el obrero, y dice bien: El mayor jornal que yo puedo ganar no me alcanza para comprar la comida que mi cuerpo necesita en veinticuatro horas. Y la comida no es mi única necesidad. Ilústreme, me dicen los Gobiernos; pero ¿de qué me sirve que haya escuelas, si yo no puedo mandar á ellas á mis hijos?

Y dice el amo, y tambien tiene razon: El jornal que yo te doy y que no te alcanza, ni con mucho, para tus mas perentorias necesidades del día, es, sin embargo, mas, mucho mas de lo que yo buenamente te puedo dar; porque es preciso que mi propiedad me produzca alguna cosa.

De otro modo:

Dice el obrero: Yo soy joven y robusto, sé y quiero trabajar y ofrezco mi trabajo en el mercado á quien pueda utilizarlo: en tales condiciones, yo deberia encontrar en la sociedad medios seguros y permanentes de vivir y no los encuentro.

Y dice el amo: Tu trabajo me cuesta mas de lo que vale; es decir, que lo que yo te pago, es mas que el valer venal de tu trabajo en el mercado: tu jornal me arruina.

El orador observa que la cuestion social, ya bajo su aspecto agrario, ya bajo su aspecto fabril, ya bajo su aspecto financiero ó monetario, ya bajo otros mil aspectos, ha existido siempre mas ó menos; pero ha tenido periodos de recrudescimiento y de crisis.

(Concluirá.)

¿SON VENENOSOS LOS HUEVOS?

(CONCLUSION).

El huevo, tiene, primero, una cáscara más ó menos blanca; una membrana ó película delgada y blanca que reviste la superficie interna de la cáscara, unos ligamentos viscosos que sirven para unir la membrana con la yema; la clara, masa viscosa, formada de albúmina, con algunas sales de sosa; la yema, masa globular, amarilla, opaca y blanda, envuelta por una membrana propia y suspendida en medio de la clara; y por último, la galladura, mancha blanca adherida á la superficie de la yema y que es el embrión del ave cuando el huevo ha sido fecundado.

Pero el huevo está sobre todo, compuesto de dos cosas; la clara y la yema. Trátase de saber si estas dos

partes son nutritivas y cual es su composicion.

La clara de huevo no es otra cosa que albúmina casi pura, de la cual tambien contiene bastante cantidad la yema, con la materia colorante que le dá un tinte especial mas ó menos amarillo. Estas dos albúminas son idénticas bajo el respecto de su composicion y de sus propiedades.

Además, la clara de huevo es de todas las sustancias nutritivas la que más pronto se asocia á los jugos nutritivos del hombre, y la yema es una sustancia particular que reúne á la ventaja de ser muy alimenticia, la de disolver los cuerpos grasos, favoreciendo su mezcla con los jugos digestivos.

El huevo es, pues, un alimento excelente. No contiene más principios nutritivos, no se descubre en él la menor cantidad de sustancia que pueda producir envenenamiento.

Es el huevo un alimento muy sano y eminentemente reparador y nutritivo ha dicho A. Rhion.

El huevo se sirve de seiscientas maneras distintas, y siempre es agradable al paladar, sano y bueno, dice Grimont de la Reynière, y añade: «El huevo es á la cocina lo que los artículos son á los discursos, es decir, tan indispensables que el mas hábil cocinero renunciaría á su arte si se le privaran de este recurso tan socorrido.

Se asan, se frien, se pasan por agua, se ponen al plato, etc., etc.

Todas estas preparaciones tan diversas no las hacen más fáciles de digerir; al contrario. Recuérdese que no hay nada mejor y más digestible que un huevo fresco y poco cocido; mientras que si está duro, suele ser indigesto.

Cómanse, pues, huevos pasados por agua, con lo cual se logrará el alimento más sencillo y digestible del reino animal.

Esta última cualidad hace que sean recomendados á los convalecientes, á los niños, y á las personas de estómago delicado; pero no conviene comer muchos, cuando el arte culinario los desnaturaliza de mil modos, entonces pueden contarse entre los manjares cuyo uso excesivo es peligroso.

La yema del huevo entra en la composicion de muchos manjares, y sobre todo en la de los condimentos, la pastelería y confitería.

Emulsionado en agua caliente con azúcar y aromatizado con un poco de agua de azahar, constituye un alimento bastante ligero que se dá á los enfermos y convalecientes, bajo el nombre de *caldo de la reina*.

En resumen, los huevos no contienen mas que principios nutritivos, que el cuerpo se asimila con la mayor facilidad, cuando estos principios no han sido desnaturalizados por la cocina. Cómanse, pues, los huevos sin el más mínimo temor; pero cómanse tambien otros manjares, á fin de suministrar abundantemente al organismo todo lo que para su conservacion necesita.

Dr. Vigonroux.

CARTA POLÍTICA.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 19 de Junio de 1883.

De algun tiempo á esta parte habia perdido tanto terreno la Izquierda Dinástica que casi nadie se ocupaba de su existencia y por muchos se consideraba como un partido muerto, hasta tal extremo llegaban estos juicios que cuando se anunciaba que se reunia el Directorio no faltaba quien preguntaba por su existencia.

De repente cambia la situacion; los hombres políticos que están al frente de ese partido varian en sus procedimientos y á aquella actitud pasiva la sucede la energia en su conducta y la decision de atacar de frente y por todos los medios posibles á la situacion que el Sr. Sagasta representa.

Con esto han conseguido que el partido izquierdista sea el blanco donde se dirijan todas las miradas de los hombres políticos y el tema de todas las conversaciones.

El resultado de las últimas reuniones ha sido de importancia suma y parece ser que marcará nuevo derrotero á la política actual.

Era tal la marejada política que por espacio de toda la tarde ayer y sobre todo á última hora hubo en el salon de Conferencias del Congreso y durante la noche en los círculos políticos, que llegó á pronunciarse la palabra *crisis* con tanta insistencia, que cualquiera que no estuviera acostumbrado á estos movimientos, hubiera creído que á estas horas estaría planteada y resuelta.

Pero no es así; lo que hay es, que de la no asistencia al Congreso del Sr. Ministro de Gracia y Justicia sacaron partido las oposiciones, ponerle dispuesto á abandonar su cartera, y además, el disgusto con que los ministeriales veian la decision de la izquierda á la lucha, en que parecen secundarles los amigos del Sr. Márton y así las oposiciones dieron motivo á esta alarma.

De todos modos, es mayor la animacion y nadie se acuerda de los presupuestos mas que para ver el partido político que de su discusion pueden sacar algunos que en ello han de intervenir.

Las dimisiones de altos funcionarios que ayer se anunciaban, ya dijimos que carecian de fundamento y por lo tanto no hemos de insistir ni comentar lo que de este asunto se decía.

Otra de las noticias de interés que ayer circulaban, y que de ser cierta no deja tener importancia, es la supuesta disidencia de los ex-ministros Albareda, Gonzalez (D. Venancio,) Camacho y Leon y Castillo con la marcha política de la situacion desde que ellos abandonaron las *poltronas*, creyendo que es refractaria á la idea liberal.

Esta tarde se reunirá la comision de Gracia y Justicia de la minoría conservadora para acordar las enmiendas que al proyecto de jurado han de presentar.

Esta tarde á primera hora se daba

como seguro que las Cortes suspenderían sus sesiones del 10 al 15 de Julio, siendo así, no podrán ser discutidos todos los proyectos pendientes, porque la discusión de Presupuestos marcha con mucha lentitud y si á esto se añaden los debates políticos que se anuncian no es posible que ni el de Jurados ni otros muchos puedan ser ley en la presente legislatura.

El Sr. Olias, director del *Globo*, interpelará al Ministro de la Gobernación en la sesión de esta tarde sobre el criterio que tiene respecto de la ley de imprenta.

El ministro de Gracia y Justicia sigue enfermo y no ha podido asistir á la sesión de hoy en el Congreso, con tal motivo continúa comentándose su enfermedad y hay quien dice que durará hasta que se cierren las Cortes.

El último número del «Cabecilla» ha sido denunciado por un artículo que empieza «No se sabe donde viene» y termina «Ni principiado ni coronar.»

La comisión de Presupuestos de Ultramar está reunida en estos momentos.

Mañana obsequia con una comida en Lhardy el Sr. Gonzalez Fiori á los representantes del comité izquierdista de Almería para celebrar la conciliación de los mismos al que asistirá el Directorio.

Suyo,

X.

EL CLERO DE CATALUÑA.

La situación de cierta parte del clero en Cataluña, deja bastante que desear bajo el punto de vista de la disciplina y á esta actitud hay que añadir la de los seminaristas y la de otros elementos láicos.

Repetimos esto hoy, que otras veces hemos indicado, porque en el «Boletín Eclesiástico» de Tarragona acaba de publicarse un decreto del Sr. Arzobispo, en el cual, después de decirse en el preámbulo, entre otras cosas, todas muy expresivas, que el Seminario de Tarragona corría el riesgo de convertirse por ciertos trabajos, en un club político, se ordena: 1.º la disolución de los alumnos internos y 2.º la disolución también del cuerpo de profesores.

El decreto comprende otras disposiciones sobre ulterior organización, pero todas subordinadas, á separar lo sano de lo perturbador, y á constituir un Seminario con mandato y preámbulo el Concilio Tridentino.

Excusamos encarecer la importancia de esta medida, por lo cual, sin embargo, merece aplauso el enérgico prelado de Tarragona.

RENTA DEL PAPEL DEL ESTADO.

El interés que producen los títulos del 4 por 100 perpétua y amortizable, resulta el siguiente:

«El amortizable al tipo de 76,30 y teniendo en cuenta el beneficio de su amortización á la par, que debe verificarse en un término medio de 27 años, de los cuales van transcurridos cinco trimestres, ofrece las ventajas siguientes:

Interés anual efectivo del título adquirido á 76,30.	5'24
Beneficio de 23,40 por la amortización, distribuidos en 26 años.	0'91
Producto anual.	6'15

La renta perpétua al 4 por 100, suponiendo adquirido el título al tipo de 65,50, de un interés anual de 6'10.

Escriben á *El Defensor del Pueblo*, que en Ojen, Málaga, se están dando tristes espectáculos.

Calculen nuestros lectores que los cadáveres de aquellas personas que mueren en disidencia con la iglesia católica, van á parar á un ejido, de donde se extrae tierra para las edificaciones, y suele ir revuelta con restos humanos.

Además se dá el caso, según dicho periódico, de que los cadáveres queden descubiertos, y sirvan de pasto á los animales.

Así lo dice *El Defensor*, y en la duda de si esto es cierto, pareciéndonos por demás monstruoso y repugnante, llamamos sobre tales abusos toda la atención del gobernador civil.

¿Es posible que se consienta allí, lo que no se toleraría en un país de salvajes?

HIPO.

Llega á constituir una enfermedad cuando reconoce por causa ó una mala digestión, ó la absorción demasiado pronta de un alimento. En tal caso bastará tragar dos ó tres granos gruesos de sal común ó comer un terrón de azúcar, y generalmente cede por cualquiera de ambos medios este vicio de la respiración.

Otras veces, cuando su origen ha sido una postura violenta, un esfuerzo, una carrera fatigosa etc., bastará beber agua clara, ó si acaso azucarada á sorbos muy pequeños y repetidos. Cuando se hace persistente, degenerando en una verdadera enfermedad, se le combate con la ayuda de bebidas azucaradas, y aplicando irritantes muy activos, sobre la boca del estómago.

CONTRIBUCIONES.

La Liga de Contribuyentes de Madrid ha celebrado Junta General en los salones del Círculo Mercantil.

Prévio un ligero debate sobre la conducta que debía seguirse para remediar los males que se lamentaban, en el que tomaron parte los Sres. Siñorix y Garcia Nadales, se leyó una exposición pidiendo:

1.º Que se obligue el Banco de España á que no se reúnan en la misma persona los cargos de recaudador y comisionado de apremio.

2.º Que los recaudadores del Banco verifiquen la cobranza á domicilio, de conformidad con las leyes y reglamentos vigentes.

3.º Que se exima al contribuyente del premio de cobranza, cuando acuda él, en el último mes del trimestre anterior á pagar en el Banco el trimestre siguiente.

4.º Que se autorice á los gremios para que por sí realicen la cobranza entre sus diversos individuos, otorgándoles una parte del premio de la misma.

Hablaron en defensa de esta proposición los Sres. Castañeda, Domingo, Hidalgo Saavedra, Ferrero, Barreras y Garcia Nadales. Fué aprobada por aclamación. Se acordó además:

1.º Redactar una exposición solicitando que el Gobierno haga cumplir al Banco de España los extremos contenidos en la proposición que hemos copiado.

2.º Recabar el concurso del Círculo de la Unión Mercantil, de la Asociación de Propietarios, y de las Ligas de Contribuyentes de provincias, para que la manifestación sea mas general y mas probable éxito de ella.

3.º Felicitar al Sr. Ministro de Fomento por el proyecto de supresión del 10 por 100 sobre los billetes de ferro-carriles.

A instancia del Sr. Marqués de Riscal, se aprobó por unanimidad un voto de gracias al Círculo de la Unión Mercantil y á su digno presidente señor Oria de Rueda.

NOTICIAS GENERALES.

Ayer dictó sentencia el Consejo Supremo de Guerra y Marina en la causa formada al consejo de guerra que sentenció en Puerto-Príncipe á la última pena á Miguel Acosta Barañano, de cuya vista tienen ya conocimiento nuestros lectores.

El Tribunal ha condenado al auditor que informó en aquella causa, Sr. Chacel, á inhabilitación perpétua para cargos judiciales, absolviéndolo libremente á los vocales del consejo y el fiscal instructor de la causa.

La Exposición minera se cerrará el día 17 de Julio y volverá á abrirse el 8 de Septiembre.

Han salido del puerto de Mahon, con rumbo al de Cartagena las fragatas acorazadas *Sagunto* y *Zaragoza*.

Según *La Iberia*, el ministro de la Gobernación, á quien corresponde hoy despachar con S. M. el Rey, pondrá á la firma del monarca un decreto de bastante importancia.

Suponemos será el decreto de la ley municipal.

Un telegrama de Málaga recibido ayer tarde, participa haber sido preso por la Guardia civil ayer de madrugada, en el Arroyo de la Granadilla, el presunto autor del triple asesinato cometido en aquella capital el sábado, de que ya dimos cuenta.

Se va á construir en Guadalajara una nueva cárcel con arreglo al sistema celular mixto; que constará 252.501 pesetas.

TELEGRAMAS.

Paris 19.—Ayer se celebró un banquete de 200 cubiertos en honor de Canzio Garibaldi.

Al final se pronunciaron muchos discursos á favor de la unión de Francia é Italia y de la fraternidad de los pueblos latinos.

A este banquete asistieron casi todas las celebridades de los partidos avanzados franceses.

Para mañana se prepara una solemnidad en el ayuntamiento de París, el cual recibirá oficialmente á Canzio Garibaldi, quien hará la entrega á la municipalidad de la espada que usó el general republicano Lelour Dauvergne.

Túnez 19.—Reina grande agitación en el Sudoeste de esta regencia.

Un santón, que goza de gran prestigio allí, ha comenzado á predicar la guerra santa contra los cristianos.

Han salido tropas con dirección á Tamestá para reprimir el movimiento.

Hay mucha gente alzada en armas.

Londres 19.—El *Daily News* dice que la Gran Bretaña no puede anexionarse las islas Híbridas, conforme con los deseos expresados por los habitantes de la Australia, pues Francia é Inglaterra se comprometieron mutuamente á no ocupar dicho archipiéago.

BOLETIN OFICIAL

del día 21 de Junio de 1883.

Gobierno de provincia.—1.º—Circular á los Alcaldes de la misma para que en el término de diez días contesten á las preguntas que se les hace referente á los desastros resultados á que pudiese dar lugar la escasa recolección de este año.—2.º—Otra referente á Pósitos.—3.º—Otra haciendo saber que el día 21 del corriente se habrá verificado en la Alcaldía de Tabernas el pago de las expropiaciones de su término, con motivo de las obras de la travesía en la carretera de Puerto Lumbreras á esta capital.—4.º—Registro de minas por D. Cayetano Ruiz.

Providencias Judiciales.—Edicto de los Jueces de Instrucción de Almería y Gergal y del Municipal de Uleila del Campo.

Sindicato de riegos.—Edicto para la cobranza de un reparto para una fuente que está en construcción.

Administración de propiedades é Impuestos.—Circular para la formación del reparto de consumos y cereales.—Estao sobre el mismo.

IDEM DEL DIA 22

Gobierno de Provincia.—1.º Registro de minas por D. José Gimenez del Amo.—2.º Anuncio para que el día 6 de Julio próximo se celebre la cuarta y última subasta en este Gobierno y en el Ayuntamiento de Antas, del esparto de los montes públicos de dicho pueblo, durante tres años, bajo el tipo de tasación de 5.000 pesetas cada uno.

Presidencia del Consejo de ministros.—R. D. declarando que D. Juan Manuel Ferrer y Soriano tiene derecho á ingresar de nuevo en el cuerpo de Telégrafos.

Ministerio de la Guerra.—1.º R. Decreto dando de baja en el ejército de Cuba al capellán castrense D. Francisco Ballesteros Perez.—2.º Otro autorizando al Director general de Artillería para que el Museo del Cuerpo del mismo arma adquiera directamente de la fábrica de T. Krupp, un cañón de montaña.

Providencias Judiciales.—Edictos del Juez de Instrucción de Gergal y del Municipal de Lúcar.

Fiscalía de la Audiencia de Granada.—Nombramientos de los Fiscales Municipales nombrando para los pueblos de esta provincia, los cuales empezamos á publicar en otro lugar.

Ayuntamientos.—Edicto de los de Alcudia, Rioja, Uleila del Campo, Abruena, Lúcar, Almócita, Alhama, Chirivel, Enix, Escullar y Abruena.

VARIETADES.

No todo ha de ser política. En la variedad está el gusto: varíemos, pues, para proporcionarla.

Que si el gobierno está en crisis; que si por el contrario desarrolla su programa con aplauso del país, de eso, queridos lectores, nos hemos ocupado mucho durante la semana.

Justo es que demos tregua y descansos á la vida continua de emociones políticas, que tantos desengaños trae tras sí y que tan viejos hace á los niños.

Volvamos la vista atrás y ocupémonos de lo sucedido durante la semana, en las múltiples manifestaciones de la actualidad.

Ciertamente que no ha sido abundante en sucesos ni movimiento literario.

Gran parte de ella se ha ocupado el público madrileño en los medios que habia de emplear para conseguir un puesto de honor ó sin él en la plaza de toros.

Los que no han vivido un poco de tiempo en este pueblo de «barbianos», desconocen en absoluto la afición que aquí se tiene á los cuernos.

Dícese que es una atrocidad que abunden tanto, y en todas partes, y que se preste la villa «coronada», como ningún otro, al desarrollo de esta clase de «sustancias».

Por mas que hay otras sustancias.

Francamente, yo he procurado verles, y aunque me han puesto alguna vez..... casi sobre el terreno, apesar de hacerme todo vista, no he conseguido el objeto que me proponia.

Pero mas vale callar, que en mentando al ruin de Roma.....

Lo que aquí priva, lo que hace salir de sus casillas al filósofo Kartesiano ó Krausista mas profundo, al mas retirado escudriñador de la Física y las Matemáticas, lo mismo á la altiva señora que á la doncella de confianza, á la tia de su sobrino, estudiante de cuarto año de veterinaria, que á la humilde criada, para todos es una corrida de beneficencia.

Afortunadamente no tiene lugar mas que una vez al año, y esto, según antiguos cronicones, no hace daño.

Para evitar los disgustos que proporcionó la última de convite, decidió la Diputación Provincial, por medio de un acuerdo solemne, poner á la venta todos los billetes, reservando á los abonados sus respectivas localidades.

¡Dichosos abonados! Esta previsión os ha evitado hacer cola; ¡pero qué cola!

Curioso era el espectáculo.

A las diez de la noche del día anterior, empezaron á formarse en correcta alineación, teniendo por cabeza la taquilla del despacho todas las fuerzas escalonadas, á cuyo cargo estaba asaltar un lugar en la plaza de toros.

Pasaba el tiempo y aumentaba la fila.

Dormían los unos; fumaban los otros; estos repasaban á la «pálida luz de opaco farol», anticuada novela de Fernandez y Gonzalez, mientras algunos, sus vecinos, hojeando debajo de nuestros balcones el I. R. U. á los no muy puros rayos que despedía nuestro desvencijado quinqué: aquellos, acompañados de bien repleta bolsa, no escaseaban los tragos.

Y así, en ordenado desorden, presidian confundidos la encantadora velada, Morfeo y Baco, Anfitrión y Vénus, Apolo y Farsa.

Ya eran las tres de la tarde, cuando en bullicioso tropel se dirijia la apiñada multitud al taurino círculo, y lo que allí sucedió, cronistas lo relataron en periodos selectos, que eternamente figurarán en el clasicismo de este género de literatura.

Si en la plaza de toros hubiera tantas localidades como habitantes pueblan la villa del oso y del madroño, Madrid entero hubiera asistido á la corrida.

Pero esto no es así, y la exposición de minería ofrece asilo á otra no menos numerosa parte del público, que admira en ella cuanto es producto de la inteligencia humana en Mecánica, Cerámica y Metalurgia.

Madrid está verdaderamente abrumado y resentido.

Bosch ha olvidado á su compañero; ya no comparte con él sus glorias y sus dichas.

¿Sabeis á quién me refiero? Os lo diré.

Hablo de Rihuet.

¿Porqué la exposicion Bosch no se llama exposicion Bosch y Rihuet?

Los jardines del Buen Retiro merecen captitulo aparte.

Se han inaugurado.

Una señora acude con sus dos hijas, descotadas hasta... la exageracion, á escuchar los acordes ecos de la escojida banda que ameniza el paseo.

Dos pollos, tan discretos como elegantes, se acercan á prodigar frases de amor á las encantadoras criaturas.

Duérmese la mamá; aprovechan los jóvenes la ocasion para... insinuarse en sus amorosas demostraciones.

El tiempo trascurre veloz.

Ya apenas se dibujan algunas sombras de los encargados de llevarse las llaves de las doradas verjas.

—Mamá, mamá,—dice una de las niñas. Pero la mamá duerme siempre.

Se cubren de palidez las antes sonrosadas mejillas; demándase socorro; llegan los primeros auxilios de las últimas actrices.

Se grita, se llama, se vocea, mas en vano.

La mamá se habia helado.

TEXI.

GACETILLAS.

Merced al celo y á los conocimientos que en las ciencias medicas poseen nuestros apreciables amigos los señores D. José Litran, D. Ramon Fernandez y D. Pedro Murcia se ha salvado de las funestas consecuencias de una angina diftérica maligna un niño de tres años, hijo de nuestro estimado amigo D. Antonio Villegas, que hace un mes experimentó el inmenso dolor de perder una niña víctima de los estragos de esa terrible enfermedad.

¡Triste mision la del médico! Cuando un paciente sucumbe á los efectos de un padecimiento ya muy adelantado, para que pueda ser combatido con éxito por los recursos del profesor, el vulgo hace responsables á éstos del término fatal de la dolencia y si en casos graves el médico lucha dia y noche con la enfermedad y la vence y devuelve á su familia alser que ya creian perdido, la supersticion atribuye ese resultado á los ensalmos, conjuros y ofrecimientos de un abogado celeste y nunca ó rara vez á la habilidad y sabiduria del discípulo de Hipócrates.

Bueno es, por lo tanto, que la prensa haga público, estos servicios que pasan casi siempre ignorados, única recompensa que á veces consiguen los afanes y desvelos que se sufren en esa profesion, santa y heroica!

Aguas.—Hemos conferenciado con el concejal D. Manuel Garcia, el cual nos ha manifestado que las 72 horas de agua con que hace dias se surtió esta capital, se han pagado ya y hoy volverá á entrar otro viaje del mismo número de horas, habiéndose dado la orden para que se abran todos los pozos que ya hace años se habilitaron para el servicio del público.

El conflicto está dominado, aunque naturalmente no habrá la abundancia de agua que en los meses de invierno, pero no faltará para los usos mas indispensables de la vida.

Segun el «Diario de San Sebastian.» El Figaro de Paris ha presentado al público, en una de las vidrieras de su Exposicion permanente, la boina, la faja y el sable que llevaba el cabecilla carlista Olló, comandante en jefe del ejército absolutista en las lineas de Somorrostro, el dia que fué muerto por la granada Krupp tirada desde las baterías liberales, y que estalló en un caserío situado muy lejos del campo de batalla, estando celebrando consejo de guerra D. Carlos, Elío, Olló, Radica y el auditor de guerra D. José Escudero, de Zaragoza, que antes habia sido comandante garibaldino y combatió contra los alemanes con la legion hispano-americana mandada por Orense durante la guerra en la campaña de 1870-71.

Como saben nuestros lectores, Olló, Radica y Escudero fueron destrozados por la granada.

El sable de Olló, conserva aún las manchas de sangre del general.

La espoleta de la granada que se extrajo de dentro del cuerpo del caudillo carlista, se encuentra igualmente en la vidriera.

Estos objetos que están llamando mucho

la atencion en París, están destinados al museo histórico que está formando en la lujosa y gran sala de armas del palacio «Loredan» en Venecia, el pretendiente don Carlos de Borbon.

D. Carlos ha pedido á las familias de las víctimas citadas algun objeto importante que llevaran puesto cuando la catástrofe.

Ingreso.—Por fin ya ha ingresado parte de la cantidad que tenia que percibir el Municipio por el aprovechamiento de los espartos de los montes comunales. Con este motivo el Sr. Alcalde ha ordenado que se le den dos pagas á los serenos, Municipales, y personal de Secretaria.

Tambien va á atender con esta suma á los trabajos que se hicieron y siguen haciéndose en la fuente.

Por fin ya tendremos aguas. Ahora lo que falta es que ingresasen las demás cantidades para cumplir con otras muchas obligaciones.

Acompañamos en su sentimiento á nuestro estimado amigo D. Antonio Blasco y familia que hoy lamentan la desgracia de la pérdida de una niña de corta edad, en que cifraban sus delicias y esperanzas.

En pleno bizantinismo.—La aficion á lo flamenco se ha desarrollado desde las mas ínfimas á las mas elevadas clases sociales, y es tal la mania taurófila que se ha despertado en Valencia que la autoridad superior civil de la provincia ha tenido que tomar cartas en el asunto.

En lo que va de año se han celebrado en aquella magnífica Plaza de toros veintidos lidias de becerras por cuadrillas de aficionados. Esta aficion comenzó por la juventud mas elegante: un circulo análogo al *Veloz Club* de la corte, tomó el nombre de *La Taurina*, y dió corridas de toros, presididas por las señoritas mas distinguidas de la *high-life*. Con este ejemplo, cundió el gusto por lo flamenco y todos quieren emular con Frascuelo y Lagartijo. Hay toreros improvisados de todas clases sociales y de todas las profesiones: tras los *picnits*, siguieron los estudiantes, oficiales del ejército, los jóvenes del comercio, los marineros del Grao, los labradores de Rufaza y de Campanar, los cortantes, los chocheros, etc., etcétera. Esto ha sido un frenesí: hasta los diputados provinciales, á los postres de una paella, han lidiado toros y por cierto que quedaron descalabrados dos representantes de la provincia, joven aristócrata uno, y comerciante que ya peina canas el otro. La prensa, demasiado tolerante, habia llamado, porque estas estravagancias proporcionaban recursos al Hospital, propietario de la Plaza de toros; pero como se repetian las desgracias, el gobernador ha tenido que intervenir prohibiendo que los toreros de aficion corran novillos que no estén embolados, lo cual ha indignado á la turba multa de émulos de Montes. Se gestiona eficazmente para que se revoque la orden del gobernador.

sentencia.—El *Cronista* de Jerez describe la notificación de la sentencia, á los reos del crimen de la Parrilla.

Los procesados fueron reunidos en la parte inferior de la reja, oyendo unos algo afectados, como Manuel Gago y Gregorio Sanchez Novoa, otros con serena tranquilidad, y algunos con desdoro fumándose un cigarro, como Pedro Corbacho, la sentencia que condenaba á muerte á siete de ellos y á los restantes, escepto dos, á 17 años y cuatro meses de cadena temporal.

Barlotomé Gago dijo que era una injusticia condenarlo á muerte habiendo hecho lo mismo que Cabezas, pero que deseaba fuera ejecutado mañana mismo.

Sanchez Novoa, visiblemente afectado hizo que se le repitiera el punto que á el correspondia, pues le parecia extraño que se le considerara á Leon y á él como autores.

Pero el que rebasó los límites de la indiferencia fué Pedro Corbacho, que encarándose á sus compañeros dijo: ¿No temiais á la muerte que os iba á llegar por mí? pues ahí tenéis la verdadera.

—Sabe Dios lo que nos hubiera pasado, contestó uno de ellos.

Pedro Corbacho mostró deseos de ver al presidente.

Es muy posible que entre los reos empiecen ahora las recriminaciones.

La Redaccion de la «Revista de los Tribunales» acaba de poner á la venta el tomo VIII y último de la *Jurisprudencia Civil Española*, que comprende las sentencias dictadas por el Tribunal Supremo desde 1.º de Enero de 1879 á fin de Diciembre de 1881, llevando además un *Apéndice* con todos los recursos de *Injusticia notoria*.

Aunque la obra quede terminada con los nueve tomos de que hoy consta (ocho de *Recursos de nulidad y casacion* y uno de *Competencias*), en los que se comprenden toda la Jurisprudencia civil establecida por el Tribunal Supremo desde su principio, en 1838 hasta fin de Diciembre de 1881; como quiere que la Jurisprudencia corriente, ó sea desde 1.º de Enero de 1882, se va repartiendo por pliegos á los suscritores de la *Revista de los Tribunales*, con objeto de los que adquirieran ésta puedan ir adquiriendo tambien la corriente, se cerrarán tomos á fin de año, tanto de las *Competencias* como de los *Recursos de*

nulidad y casacion.

El complemento de ésta será un magnífico indice general, mediante el cual será sumamente facil la consulta.

Verdades.—Nuestro apreciable colega «El Globo» dice las siguientes: «Uno de estos dias se inaugurará la plaza de toros que se construye en Moron.

¡Así, así... de prisita y corriendo, No estará bien que la generacion que nos suceda pueda echarnos en cara que nos dejamos la sociedad mal organizada.

Ahí le queda una plaza de toros en cada pueblo.

Un periodista en cada carcel.

Un presupuesto ni visto ni oido.

Y setenta y tres diputados pidiendo que los traigan y los lleven de mómio.

Razones que hacen del afamado Tónico Oriental. La más eficaz y exquisita de todas las preparaciones de su clase: limpia, perfuma, aumenta, suaviza, preserva y hermosea el cabello; extirpa la caspa, los granos, las serosidades y todas las demás afecciones de la piel cabelluda, fortaleciendo el cráneo estimulando el crecimiento del pelo.

Produce los mismos admirables efectos sobre la barba y los bigotes; á los cuales comunica el brillo y la ductilidad de la seda, al mismo tiempo que una profusion verdaderamente oriental.—26.

Función religiosa.—La que ayer anunciamos, costeada en la iglesia de santo Domingo, se celebrará el dia 24 á las diez de la mañana.

FISCALIA DE LA AUDIENCIA TERRITORIAL DE GRANADA.

Relacion de los Fiscales municipales nombrados por el Señor Fiscal de la Audiencia Territorial de Granada para los pueblos de esta Provincia que á continuación se expresan, en los cuales han de ejercer el cargo durante el bienio de 1883 á 1885, cuya publicacion se verifica á los efectos del artículo 154 de la ley provincial sobre organizacion del poder judicial.

Circunscripción de la Audiencia de lo criminal de Almería.

TERMINOS MUNICIPALES; NOMBRES DE LAS PERSONAS ELECTAS.

Almería, D. Mannel Ros y Perez, Abogado. Benahadux, D. Juan Sanchez Mondejar. Enix, D. Juan Tortosa Burgos. Felix, D. Francisco Perez Garcia. Gador, D. Manuel Canton Sierra. Pechina, D. Antonio Cazorla Lopez. Rioja, D. Antonio Garcia Gonzalez. Roquetas, D. Antonio Gil Lopez. Santafé, D. Luis Ruiz Sanchez. Viator, D. José Abad Palenzuela. Vicar, D. Manuel Vizcaino Martínez. Berja, D. Lorenzo Gutierrez Ma... Abogado. Adra, D. Francisco Carreno Ramos. Beninar, Don José Sanchez Fernandez. Dalías, D. Francisco Monzon Alcalde. Darrical, D. Gabriel Mora Ciza. Canjajar, D. Juan de la Cruz Esteban, Abogado. Alhama, D. Nicolás Ibarra Rodriguez. Alcolea, D. José María Campos Moya. Almóita, D. Domingo Miranda Quirantes. Alicun, D. José Cortés Gutierrez. Bentarique, D. Luis Restoy Perez. Beires, D. Antonio Navarro Ruiz. Bayarcal, D. Antonio Mateo Gil. Fondon, D. José Aparicio Alcalá. Huéjica, D. José Rafael Cortés. Illar, D. Gabriel Pascual Garcia. Instincion, D. José Salvador Hernandez. Laujar, D. José Molero Moratilla, Ohanes, D. Juan Diego Carretero. Paterna, D. Sebastian Carmona Martin. Padules, D. José Cobos Gomez. Terque, Don Francisco Jimenez Viciado. Ragol, D. José Maria Viciana. Gergal, D. José Gonzalez Tamarit. Santa Cruz, D. Juan Paz Fornieles. Abla, D. Filomeno Herrerias Ortiz. Abucena, D. Pedro Matilla Gil. Also lux, D. Joaquin Gonzalez Nieto. Alhabia, Don Antonio Garcia Gonzalez. Alboloduy, Don Eustaquio Soriano Ibañez. Escullar, Don Francisco Garcia Ortuño. Castro, D. Salvador Martinez Nieto. Fíñana, D. Pedro Diaz Serrano. Doña Maria, D. Segundo Cañadas Avalos. Nacimiento, D. Luis Salcedo Vaquero. Ocaña, D. José Aguilar Lopez. Ojula de Castro, D. Manuel Prieto Carreño. Tabernas, D. Juan Barrios Plaza. Velesique, D. Antonio Lara Romero. Sorbas, D. Juan Felipe Navarro, Abogado. Benizalon, D. José María Franco Lara. Alcudia, D. Policarpo Perez Martinez. Benitagla, D. Tomás Sanchez Lara. Lucainena, D. Ramon Martinez Perez. Nijar, D. Rafael Baron Garcia. Senés, D. Juan Camacho Rubio. Tahal, D. Juan Sorroche Cid. Uleila del Campo, D. Antonio Ramon Sorroche.

(Se continuará.)

SECCION MARITIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 21 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.
De Cartagena, vapor Monserrat.
De id., id. Vargas.
De Málaga, id. Nuevo Valencia.
DESPACHADOS.
Para Málaga, vapor Monserrat.
Para Cartagena, id. Nuevo Valencia.
Para Málaga, id. Vargas.

SECCION RELIGIOSA.

Santo del dia.—San Juan Presbítero y martir.

La corte de Maria visitará á Nuestra Sra. la Purisima Concepcion en las Monjas.

En la Catedral á las 7 y 1/2 misa de la Virgen, á las 8 misa de prima y después de terciá misa conventual.

En todas las iglesias á las 7 y 1/2 Misa de la Virgen.

En Santiago y las Monjas continuan los ejercicios del sagrado Corazon de Jesus.

En las demas Iglesias á la oracion rosario.

La Palma Catalana.

En este establecimiento, para la festividad de San Juan, se hallará provisto de un buen surtido de ramilletes y fuentes de odas clases, elaboradas con toda perfeccion y esmero y que por sus precios pueden competir con otros de igual clase.

Dentro de breves dias se expen erán los riquísimos caramelos de los Soberanos.

Paseo del Príncipe, núm. 8.

ANTON PERICON W.

Queremos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de Jerez de fama universal, conocido con el nombre de Anton Pericon W, especialidad de D. Manuel Morales Ramirez vecino de Jerez de la Frontera. Ese higiénico vino se consume hoy en las casas de gran tono, con preferencia á en Burdeos, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien fortalece y estómago por su mucha vejez, no atacanas lo recomiendan los médicos por las buenas propiedades que posee.

Se vende en casa de D. Gerónimo Abad, plaza de San Sebastian, que ha tomado la exclusiva en esta ciudad.

COMPANIA DE SEGUROS.

UNION COMERCIAL

DE LONDRES.

AGENTE EN ALMERIA

Emigdio Barros.

DR. ORBE,

Consultas de diez á dos de la tarde.

Paseo del Príncipe, núm. 37.

A los mineros.

Dirigirse á D. José Salvador Andrés en el pueblo de Bentarique para dinamitas superiores, cápsulas, mechas ó cefres de cordon é impermeables y pólvoras de todas clases.

AVISO.

D. Luis Galetti arrienda todo el local que ocupaba el establecimiento titulado *Lo Doce Apostoles* en los bajos de su casa, calle de Bermúdez núm. 4 y 6, cerca de la plaza de Bilbao.

PLAZA DE TOROS DE ALMERIA

Gran corrida de novillos de muerte para el domingo 24 de Junio, festividad de San Juan.

Se correrán, banderillearán y matarán cinco hermosos y bravos novillos-toros, hermanos de los que se jugaron en la corrida verificada el dia del Corpus.

CUADRILLA.

Espadas.—Felipe Navarro y José Garcia (a) *Mínuto*, ambos de Almería.

Banderilleros.—Antonio Losada, (a) *Nene*, de Málaga.—Francisco Aloy, (a) *Habanero*, de Almería.—Miguel Fernandez, (a) *Salatto*, de Granada, y Fernando Estrella, (a) *Avísipa*, de Almería.

NOTA.—Los espadas darán el salto de la garrocha, el cambio de rodillas y en la silla, á los novillos que su condicion lo permita.

OTRA.—La banda municipal amenizará el espectáculo con piezas escogidas.

PRECIOS.—Entrada de sombra 4 rs.—Id. de sol 3 rs.—Contrabarrera 2 rs.—Silla de rellano 2 rs.—Medía de sombra 2 rs.—Id. de sol, 1 medio rs.

ALMERIA.

IMPRENTA DE LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

MARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO

no mas señales de viruelas.

OBLITERATOR DE LEON Y COMP.^a—(PATENTE)

QUITA TODAS LAS SEÑALES DE VIRUELAS.

El inventor del OBLITERATOR ha obtenido varias medallas y diplomas de honor; ha sido nombrado perfumista de varias casas reales y ha recibido autorización de la facultad de medicina. E OBLITERATOR de Leon y Compañia quita las señales de viruela cualquiera que sea la gravedad de ellas.

No mas señales de viruelas.

El empleo del OBLITERATOR es muy sencillo: por medio de una esponja se aplica en la cara tres ó cuatro veces al día durante unos diez minutos, y gradualmente desaparecen las mas graves señales de viruela.

No mas señales de viruelas.

El empleo del OBLITERATOR, es fácil, eficaz y sin ningun inconveniente. El inventor ha obtenido certificados de los Sres. Pjerre y Seboll, afirmando que el OBLITERATOR no contiene nada que pueda dañar á la salud.

No mas señales de viruelas.

El OBLITERATOR de Leon y Compañia se vende en frascos á pesetas 1,85, 3,75, 6,85 10, 13,15 y 26,25 el bote, y cada uno lleva la firma de Leon y Compañia.

Depósito central: Casa Leon y Comp.—Perfumista de S. M. la Reina Victoria.

51, Tottenham Court Road, Lóndres.

DEPILATORIO DE LEON Y COMPAÑIA

El DEPILATORIO de Leon y Comp, es el solo remedio seguro y eficaz para quitar en pocos minutos todos los cabellos ó pelos supérfluos de cualquier parte del cuerpo sin ningun dolor y aun sin sensacion desagradable. Mézclase en una copa una pequeña porcion del DEPILATORIO con un poco de agua fria, frótese la piel cabelluda con la mezcla producida y déjese secar durante uno ó dos minutos; despues espójese con agua fria, y las cabellos ó pelos desaparecerán completamente para no volverse á reproducir.

EL DEPILATORIO de Leon y Compañia se vende en paquetes á pesetas 0,60 céntimos, 1,25, 1,35, 3,75, 4,40 y 6,85. Cada paquete lleva la firma de Leon y Compañia.

Dirigir los pedidos hasta nueva disposicion directamente á la casa Leon y Compañia, 51 Tottenham Court Road, Lond n, acompañándolos de su importe en sellos de Correo, ó en letras á vista sobre Lóndres ó Paris.—No se ejecutan pedidos inferiores á 10 pesetas. Los que exceden 25 pesetas se envian franco de transporte y de embalaje.

Nota.—La casa Leon y Compañia está dispuesta á tratar con una ó varias ciudades que le ofrezca toda seguridad y garantia para la consignación de la especialidades.—Se reciben las demandas hasta el 25 de Junio de su fecha.

Depósito central: Casa Leon y Comp.—Perfumista de S. M. la Reina Victoria.

51, Tottenham Court Road, Lóndres.

CROMURGICA DEL CABELLO.

Escu

Tintura progresiva para el cabello y la barba de rápidos y seguros efectos.

Seis ú ocho aplicaciones, á lo más, son suficientes, para que el pelo recobre su drimitivo y natural color, quedando suave, flexible y lustroso: no queda por lo tanto rigidez ni aspereza, y el cuero cabelludo, no solamente no se daña lo más mínimo, con el uso de la CROMURGICA, sino, que por el contrario, hace desaparecer las caspas y erupciones herpéticas, que son las mas veces las principales causas de las calvicies prematuras.

La «Cromula vegetal» principal elemento de la composicion de la Cromurgica, resta al pelo tébil ó enfermo (canas) elementos orgánicos necesarios para que quiera la salud y robustez perdidas: por esta razon, no debe considerarse á la Cromurgica como una tintura de efectos puramente químicos ó mecánicos, sino, como la aplicacion de un medicamento heróico á las partes enfermas.

No es necesario para el uso de la Cromurgica, desengrasar, lavar, ni preparar el pelo antes ni despues de su aplicacion, pudiendo usarse sin inconveniente alguno, los aceites, brillantinas y pomadas de olor.

Despues de seco el pelo, no mancha la ropa ni la piel, y puede igualmente lavarse y humedecerse, sin que por esto pierda el color ni produzca la mas leve mancha al limpiarse.

Todas estas circunstancias, no las ha reunido hasta ahora ningun cosmético, bien pronto se reconocen las grandes ventajas de la Cromurgica.

Depósito Central, D. José Perez Cortina, Corredera 54. —LORCA.

En Almería, botica de Santo Domingo de D. J Vivas Perez, y en la de la Sra. Viuda de D. Antonio Vivas, Tienda.

LA MEJOR DEL MUNDO.

MAQUINAS PARA COSER

FABRICADA POR

WHITE SWING MACHINE C.^o

Cleveland E. U.

La Máquina white, es universalmente reconocida como la mejor en su clase por su especial y esmerada construccion, sencillez de su mecanismo y extraordinaria lijereza de sus movimientos, pues la Se-

ñorita mas delicada puede operar en ellas sin que le produzca el menor cansancio. Depósito en Almería: Calle Real, establecimiento de los Sres. Hijos de M. Sicluna.

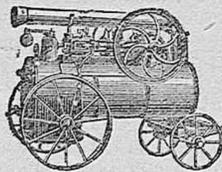
Llegó el Agua Colonia y el Licor de Orive. Botica calle del Hospital núm. 2.

ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR FIJAS Y LOCOMOVIBLES.

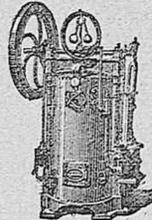
MAQUINA HORIZONTAL locomovible ó sobre patines Caldera á llama directa de 3 á 50 caballos.

MAQUINA VERTICAL de 1 á 50 caballos.

MAQUINA HORIZONTAL locomovible ó sobre patines Caldera de llama invertida de 6 á 50 caballos.

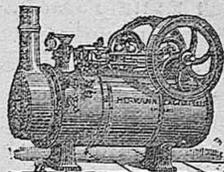


Medalla de Oro. Exposicion 1878, clase 52.



Todas estas máquinas están prontas para expedir.

Envio franco de los prospectos detallados.



Cuatro diplomas de Honor de 1869 á 1876.

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE
J. BOULET et Cie. Sucesores. Ingenieros-mecánico
51-55, rue Boinod 4-6 (Boulevard Ornano)—PARIS.

G. OLMEDO.

ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA, FERRETERIA Y PAQUETERIA

2, PUERTA DE PURCHENA. 2,

Gran surtido de cerrajería y herramientas para toda clase de artes; alambres de todas clases, clavazon y telas metálicas, camas de hierro, lampistería, batería de cocina y hornillas. Cubos de hierro galvanizados los mas baratos.

Completo surtido en objetos para el tocador. Perfumería Extranjera y del país de las fábricas mas acreditadas, bujias de espejina de la marca apolo y velas de cera, papel sobre tinta comunicativa marca «N. Anteine et. Fiels de Paris» y demás útiles de escritorio, bonitos centros y mariposeros de madera y Cristal Bohemia, gran coleccion de bastones, sombrillas y abanicos, últimas novedades en golas, cintas, flecos y demás adornos de pasamanería para Señoras, algodones para coser y bordar, cuchillería, cepillería, hules y otra infinidad de artículos, propios de este establecimiento, cuyo dueño ofrece una ventaja sin igual en todos sus precios.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumarias.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

HELADOS.

Desde el domingo 13 de Mayo se sirven en el Café Suizo los excelentes sorbetes que tanto crédito gozan.

Hay camareros dedicados exclusivamente para el servicio de la calle.

LA PRIMITIVA.

FABRICA DE FUNDICION DE HIERRO COLADO Y BRONCE

construccion y reparacion de máquinas

DE LOS SEÑORES

BLESHEMIT Y COMPAÑIA.

Cartagena: Barrio de San Anton.

Prensas para vino y aceite.—Id. para estampar.—Molinos especiales, para triturar aceituna, dando de molienda 8 fanegas por hora.—Id. para triturar minerales.—Tornos mecánicos para minas.—Molinos de hierro.—Máquinas para elaborar masas.—Bombas pulsómetros para riegos.—Id. centrifugas.—Norias de hierro.—Buzones para balsas, de bronce y hierro.—Ruedas hidráulicas, para molinos y otras aplicaciones.—Roesnos de hierro.—Básculas portátiles para el comercio.—Id. de puentes, de varias formas, de fuerza hasta de 15.000 kilogramos.—Hornillas económica.—Id. usuales.—Bombas domésticas, de volante y palanca.—Cañoneras para carruajes.—Todo de excelente confeccion y á precios equitativos.

CARTAGENA: BARRIO DE SAN ANTON

MADERAS.

En los almacenes de D. Francisco Gimeñez se ha recibido un cargo de tablonos que se venden á los precios siguientes:

Tablonos pino rojo 5 varas á 17 reales.

Id. » » 5 » á 19 »

Alfangias » » 4 » á 7 »

Id. » » 4 1/2 » á 8 »

Madera serrada en 5 tablas a 20 reales ablon de 5 varas.

GERONIMO RAMIREZ.

Calle de las Tiendas núm. 35.

Acaba de recibir una gran remasa de abanicos de Viena elegantes y de alta novedad siendo tan extensa la coleccion que los hay los de la clase mas limitada hasta el mas rico de vitela de seda y pié de ebano decorado. Precioso surtido de bastones, quitasoles y petacas para caballeros. Antucas, adornos, golas, puntillas y novedades para señoras.

Sobres y papel de escribir de todas clases, estuches de matemáticas objetos de dibujos y escritorios armas de fuego y artículos de caza.

Precios muy baratos.

SEGUROS MARÍTIMOS.

La compañía Brittrih etc. Foreign asegura toda clase de mercancías.

Para mas detalles pueden dirigirse á don Adalberto Ruiz y Gil, Alvarez de Castro.

AL BUEN GUSTO.

FABRICA DE CHOCOLATES

DE

JUAN FAIXA SAEZ.

18 y 20. MARIN, 18 y 20.

El crédito de estos chocolates es debido á la buena calidad de sus componentes y aseo que se nota en él, por lo bien molido el cacao y no dejar solaje en la jicara. Hay que advertir á los consumidores que estos solamente expenden en la casa de su fabricacion y no por vendedores ambulantes. Para evitar falsificaciones, sobre la cubierta de estos vá impresa la marca especial de su propietario.

Los precios de estos chocolates son 3, 4 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 16 rs.

LABORATORIO QUIMICO

DE

Don José Agera.

INGENIERO INDUSTRIAL

Calle de Mendez Núñez, núm. 13.

ALMERIA.

Ensayos y análisis de toda clase de minerales, carbonos, primeras materias y productos naturales